## **EL GERUNDIVO**

## 1. Morfología.

ama-nd-us, -a, -um

**Formación:** tema de presente + morfema -nd- + terminaciones de <u>adjetivo de la primera clase</u>.

## 2. Sintaxis.

El gerundivo se define como **adjetivo verbal pasivo**, y se utiliza como variante pasiva de las construcciones de <u>gerundio</u>. De su definición se deducen las peculiaridades de su construcción frente a la del gerundio con objeto directo:

- lo que en activa es objeto directo, en pasiva será sujeto;
- como adjetivo verbal, el gerundivo ha de concertar en género, número y caso con su sujeto.

Así, la construcción con gerundio:

Cupidus legendi carmina

en gerundivo será:

Cupidus legendorum carminum

La traducción al castellano es idéntica en ambos casos, ya que nosotros traducimos las dos formas como voz activa.

Como hemos dicho, en las construcciones de genitivo y ablativo sin preposición aparecen indistintamente gerundio y gerundivo, mientras que en las construcciones de dativo, acusativo y ablativo con preposición apenas aparece el gerundio, siendo sustituido por el gerundivo:

Urbi condendae locum elegerunt.
Ad libertatem defendendam adest.
Multa dicta sunt de virtute contemnenda.
Caesar in castra operis perspiciendi causa venit.

Relacionamos a continuación otros usos particulares del gerundivo:

Como adjetivo con idea de posibilidad, equivaliendo prácticamente a un adjetivo en -bilis (e	sp.
-ble): mirandus ('admirable'), laudandus ('loable'), metuendus ('temible'), contemnendus	
('despreciable'), etc.	

Como predicativo de un complemento directo, con los verbos que significar 'dar, entregar' (dare, tradere), 'tomar, pedir' (sumere, suscipere):
Dare alicui liberos educandos, 'entregar los hijos a alguien para que los eduque'.